



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título oneroso, de 6 (seis) lotes de terreno, fraccionados de una superficie total de 99.851,35 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, inmersos en la planimetría de la Urbanización "Retamas Junthuma I" del Distrito Municipal N° 8 del Municipio de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, registrados en oficinas de Derechos Reales, bajo las respectivas matrículas de los Folios Reales vigentes, a favor de sus poseedores; cuya nómina y datos técnicos constan en el anexo que forma parte indivisible de la presente Ley, conforme a lo establecido por la Ley Municipal Autonómica N° 623, promulgada el 22 de octubre de 2020, por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Dip. Freddy Mamari Laura
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Sandra Paz Méndez
CUARTA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Walter Villagra Roxady
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

ANEXO
LISTA DE BENEFICIARIOS

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	C.I.	MANZANO	LOTE	SUPERFICIE	FOLIO REAL
1	MAMANI	ARRATIA	JESUSA	2570722 LP	C	12	200.00 (m ²)	2.01.3.01.0017402
2	CONDORI	LAURA	AGUSTIN	2145652 LP	D	14	144.80 (m ²)	2.01.3.01.0017418
	VELASCO	DE CONDORI	JULIA	2513148 LP				
3	MAMANI	CUCHE	FRANCISCO	5962100 LP	G	11	200.00 (m ²)	2.01.3.01.0017463
	CHOQUE	DE MAMANI	MODESTA	5962095 LP				
4	MAMANI	VDA. DE ALVAREZ	EUGENIA	2245690 LP	H	6	196.60 (m ²)	2.01.3.01.0017479
5	SACA	CHINO	FREDDY JUAN	4362621 LP	H	5	196.60 (m ²)	2.01.3.01.0017478
6	MAMANI	CONDORI	TADEO TAMAYO	6063393 LP	K	1	196.50 (m ²)	2.01.3.01.0017509
	MACHACA	POMA	AMALIA	6063585 LP				